



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Señor Juez Federal titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, solicita la asignación de código de dependencia a efectos de posibilitar la percepción de la tasa de justicia.

Que dicho juzgado fue creado mediante Ley n° 26.214 y habilitado mediante Acordada n° 32/2019.

Que mediante Resolución n° 1900/1999 se implementó el procedimiento para la percepción, seguimiento y control de tasas judiciales en el interior del país, aprobándose los códigos de identificación de cámaras, tribunales orales, juzgados, salas y secretarías incluidos en el Anexo I de la referida resolución.

Que en cumplimiento de lo establecido en la resolución mencionada la Dirección de Sistemas del Tribunal ha informado los códigos correspondientes.

Que la Dirección Jurídica General ha tomado debida intervención.

Por ello, SE RESUELVE:

Incorporar al Anexo I de la Resolución N° 1900/1999 los siguientes códigos informados por la Dirección de Sistemas del Tribunal:

70 341 0 Juzgado Civil de Villa Mercedes

70 341 1 Secretaría Civil

70 341 2 Secretaría Penal

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y póngase en conocimiento de AFIP.

//